



# Agiliza conciliación laboral justicia en Tamaulipas

Posted on 13 de abril de 2026 by PATRICIA SANCHEZ

-Hoy, ocho de cada 10 casos se resuelven en 20 días

Abril 13 de 2026

Ciudad Victoria, Tamaulipas.- La implementación del nuevo modelo de conciliación laboral en Tamaulipas ha transformado de manera significativa la impartición de justicia, al permitir la resolución ágil de conflictos entre trabajadores y empleadores, reduciendo tiempos y fortaleciendo la atención a las familias.

Actualmente, ocho de cada 10 asuntos laborales en el estado se solucionan mediante este mecanismo, con un tiempo promedio de 20 días, muy por debajo del límite legal de 45 días, lo que representa un avance sustancial en la eficiencia de los procesos y en el acceso a una justicia pronta y expedita.

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Luis Gerardo Illoldi Reyes, destacó que este modelo “vino a revolucionar el sistema de impartición de justicia laboral porque desfoga significativamente los asuntos”; asimismo, subrayó que “ocho de



cada 10 casos en Tamaulipas se resuelven vía conciliación, en promedio en 20 días, cuando el margen por ley es de 45 días”.

Precisó, además, que este esquema no presenta rezagos, al afirmar que “en la conciliación vamos al día”, lo que permite mantener un flujo constante en la atención de conflictos laborales y garantiza resultados oportunos para las y los tamaulipecos.

El titular de la dependencia enfatizó que este modelo debe continuar fortaleciéndose, al considerarlo un pilar fundamental para la estabilidad laboral en la entidad. “Es un modelo que hay que seguir trabajando, desarrollando y protegiendo”, señaló.

Para finalizar, dijo que con estos resultados, Tamaulipas consolida un sistema de justicia laboral más eficiente, cercano y humano, en beneficio de trabajadores y empleadores, en línea con el Gobierno Humanista y de la Transformación que encabeza Américo Villarreal Anaya.

\* \* \*

